

Con respecto a los acontecimientos ocurridos en la última semana en el marco del llamado a paro convocado por la Fech, es responsabilidad del CEPC informar y aclarar los siguientes puntos:

- Ante el llamado a paro votado el día Jueves 18 de Abril, en el Pleno de Federación, para el Martes 23 de Abril, el CEPC **se vio totalmente inhabilitado para realizar un plebiscito pertinente e informado con 2 días hábiles de plazo**. En apoyo a esto, cabe mencionar que, a diferencia del año pasado, **este año ningún departamento de la escuela realizó dicho procedimiento**, estando cada directiva en la obligación de tomar una postura clara, cumpliendo con nuestra responsabilidad como dirigentes.
- El CEPC asume en estos casos, con el respaldo de haber sido elegido democráticamente, **la responsabilidad de adoptar y publicar una opinión y posición con respecto al tema**, antes de votar, como lo fue el rechazo al paro, ya que de abstenerse todos los miembros del CEF, esta instancia no adoptaría posición alguna frente al problema y estaría prescindiendo de sus dirigentes.
- Producto de la recolección de antecedentes, en conjunto con otras directivas de la Facultad, es que ahora **se encuentran disponibles documentos importantes** de la Universidad que aclaran el panorama político y económico del Bienestar Estudiantil, junto con las declaraciones y documentos de la Fech, **en la página web del CEPC www.cepc.cl**
- Después de un CEF de más de 5 horas de duración, el día Sábado 20, que contó con la exposición de miembros de la DAE, representantes estudiantiles y dirigentes, **el Consejo de Estudiantes de Facultad** (compuesto por los Centros de Estudiantes por departamento, el CEI y los vocales CEI) **decidió, por mayoría absoluta, no adherirse al paro del día Martes**.
- Junto con la anterior votación, **el CEF reconoció en unanimidad la existencia de deficiencias en el Bienestar Estudiantil y el Deporte universitario**, destinando los días Lunes y Martes para **foros y asambleas** con respecto al tema. Éstos se llevarán a cabo de **13:30 a 14:30, el día Lunes, y de 13:30 a 16:00, el día Martes**, en salas por confirmar, solicitando a las autoridades liberar de clases el módulo 2.4 (Martes de 14:30 a 16:00) para que los estudiantes puedan participar.
- Se llevará a cabo una marcha, el día **Martes 23 de Abril, a las 14:00 hrs**, desde la Facultad de Arquitectura hasta la Casa Central de la Universidad, en el contexto del llamado a movilizaciones convocadas por la Fech.
- El CEPC hace un llamado a informarse, ya sea de los documentos y antecedentes, como de los foros de esta semana, para poder discutir el tema con un conocimiento adecuado, y hace un llamado a la voluntad de los dirigentes para mantener el eje de la discusión en el problema mismo y no en confrontaciones políticas e ideológicas.